



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 100**

**Ejercicio 2022**

### Registro

**Presentación realizada el:** 11-06-2023 a las 21:31:54

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):**

**Código Seguro de Verificación:**

**Número de justificante:**

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:**

**Apellidos y Nombre / Razón social:** COLMENERO AVILA MARIA DEL CARMEN

**En calidad de:** Titular

NEGATIVA/SIN ACTIVIDAD/RESULTADO CERO

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

NIF		Apellidos y nombre		Fecha de nacimiento	
01		02 COLMENERO AVILA MARIA DEL CARMEN		10	
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2022)			
H: hombre		Soltero/a		08	
M: mujer		Casado/a		09	
05 M		06		07	
Grado de discapacidad. Clave		Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)		11	
				12	

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

NIF		Apellidos y nombre		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	
13		14		60		61	
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
H: hombre				61			
M: mujer							
59		60		61			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF		Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE		62		64	
		Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)		43			

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 ..... 70 01

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) ..... 

Tributación individual	68	X
Tributación conjunta	69	

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo ..... 67 Fecha de fallecimiento

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... 105 X

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla ..... 106

**Representante**

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

**Rendimientos del trabajo**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	3.780,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	3.780,00	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	3.780,00	0017
Suma de rendimientos netos previos	3.780,00	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	1.780,00	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	1.780,00	0025

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	3,21	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	3,21	0036
Gastos fiscalmente deducibles	15,73	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	-12,52	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	-12,52	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	-12,52	0041

**Bienes inmuebles**

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

**Inmueble 1**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	70.117,43	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	1.402,35	0089

**Inmueble 2**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	25,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Arrendamiento.	X	0075
Valor catastral del inmueble	17.371,25	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	305	0085
Renta inmobiliaria imputada.	290,31	0089
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	60	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	2.155,99	0102
Intereses y demás gastos de financiación en 2022.	26,65	0105
Intereses y gastos de reparación y conservación 2022 que se aplican en este ejercicio.	26,65	0107
Servicios y suministros	498,46	0113
Primas de contratos de seguro	11,52	0114
Tributos, recargos y tasas	18,07	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)		0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	60	0122
Valor catastral	17.371,25	0123
Valor catastral de la construcción	14.815,56	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	85,29	0125

Importe de adquisición	144.000,00	0126
Base de amortización	122.817,60	0130
Amortización del inmueble	605,68	0131
Rendimiento neto.	995,61	0149
Rendimiento neto reducido.	995,61	0154

**Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas**

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.692,66	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	995,61	0156

**Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

**Actividad 1**

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	731	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	17.339,99	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	17.339,99	0180
Otros consumos de explotación	1.505,04	0183
Seguridad Social o aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad.	3.616,71	0186
Reparaciones y conservación.	1.080,00	0193
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía, internet)	965,55	0194
Otros tributos fiscalmente deducibles.	240,48	0206
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones).	3.407,95	0217
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	10.815,73	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	6.524,26	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	326,21	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	11.141,94	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	6.198,05	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	6.198,05	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	6.198,05	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	6.198,05	0235

**Regímenes especiales de imputación de rentas**

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

**Entidad 1**

Contribuyente que es socio, comunero o participe de la entidad	DECLARANTE	1561
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		1562
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	50,00	1564

**Atribución de rendimientos de actividades económicas**

Entidad 1		
Rendimiento neto atribuido por la entidad	6.358,29	1577
Provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (solo estimación directa simplificada)	317,91	1579
Rendimiento neto computable [(1577)-(1578)-(1579)-(1580)-(1581)-(1582)]	6.040,38	1583
Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos	6.040,38	1605

**Ganancias y pérdidas patrimoniales**

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

**Ganan. y pérd. derivadas de acc. particip. en Sociedades y Fondos de Inversión, así como en SOCIMI**

Sociedad / Fondo 1		
Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0310
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión		0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2022	3.912,95	0312
Importe global de las adquisiciones	3.750,00	0315
Ganancias patrimoniales	162,95	0316
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas	162,95	0320
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión/reembolso de acciones/participaciones de IIC o SOCIMI	162,95	0324

**Integración y compensación de rentas**

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2022

Suma de ganancias patrimoniales	162,95	0422
---------------------------------	--------	------

Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	162,95	0424
<b>INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>		
Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	12,52	0430

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

<b>BASE IMPONIBLE GENERAL</b>		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	16.706,70	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	16.706,70	0435
<b>BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>		
Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	162,95	0424
Saldo neto negativo de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2022, límite 25% partida (424)	12,52	0436
Sdo. negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A	150,43	0439
Base imponible del ahorro	0,00	0460

**Reducciones de la base imponible**

<b>REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL</b>		
<b>Régimen general</b>		
Aportación / Contribución 1		
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Excesos pendientes de reducir de ejercicios 2017 a 2021. Aportaciones y contribuciones empresariales	5.316,47	0463
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	4.205,53	0467
Total con derecho a reducción	4.205,53	0468

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

<b>DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL</b>		
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	16.706,70	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	4.205,53	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	12.501,17	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	12.501,17	0505
<b>DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO</b>		
Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.790,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.790,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.790,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

**Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.188,89	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.187,61	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	550,05	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	661,64	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	637,56	0533
Tipo medio estatal	5,29	0534
Tipo medio autonómico	5,10	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	661,64	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	637,56	0546

### Deducciones

Por donativos, parte estatal	30,00	0552
Por donativos, parte autonómica	30,00	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	70,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	56,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	20,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	4,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

### Determinación de cuotas líquidas y resultados

<b>CUOTAS LÍQUIDAS</b>		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	631,64	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	607,56	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	631,64	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	607,56	0586
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	1.239,20	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	1.239,20	0595
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del capital mobiliario	0,61	0597
Por rendimientos de actividades económicas	1.278,24	0599
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	30,96	0603
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	403,50	0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	1.713,31	0609
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-474,11	0610
Resultado de la declaración	-474,11	0570

### Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	607,56	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	607,56	0675

### Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

Importe del resultado de su declaración a cuyo cobro se renuncia	474,11	0694
Resto del resultado del procedimiento de suspensión entre cónyuges	0,00	0695
Código IBAN número de cuenta en el que se solicita se efectúe la devolución		1790

### Información adicional

#### SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

##### Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Contribuyente titular	DECLARANTE	1258
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación al principio del periodo	10.451,42	1259
Ejercicio 2018. Aplicado en esta declaración	150,43	1260

#### EXCESO NO REDUCIDO APORTACIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL (REG. TRANSITORIO) EJERCICIOS 2017/21

##### Exceso de aportación

Contribuyente con derecho a reducción	DECLARANTE	1284
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación al principio del periodo	3.316,47	1293
Ejercicio 2020. Aplicado en esta declaración	3.316,47	1294
Ejercicio 2021. Pendiente de aplicación al principio del periodo	2.000,00	1296
Ejercicio 2021. Aplicado en esta declaración	889,06	1297
Ejercicio 2021. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	1.110,94	1298

**Agencia Tributaria**

Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33  
sede.agenciatributaria.gob.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

**Primer declarante**

NIF  Apellidos y Nombre

**Cónyuge**

NIF  Apellidos y Nombre

**Datos de la autoliquidación**

Número de Justificante  Ejercicio  Período

**Resumen de la declaración**

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 <input type="text" value="12.501,17"/>	0510 <input type="text" value="0,00"/>	0545 <input type="text" value="661,64"/>	0546 <input type="text" value="637,56"/>	0570 <input type="text" value="631,64"/>	0571 <input type="text" value="607,56"/>

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)

Tributación individual   Tributación conjunta

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla

**Declaración complementaria**

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

**Fraccionamiento del pago e ingreso**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago   SI FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Forma de pago  Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

**Opciones de pago del 2.º plazo**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])   Código IBAN

**Devolución**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución  Importe

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA:	Código/Code IBAN <input type="text"/>	Código/Code SWIFT/BIC <input type="text"/>
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC <input type="text"/>	Número de cuenta/Account no. <input type="text"/>
Banco/Name of the bank <input type="text"/>	Dirección del Banco/Address of the bank <input type="text"/>	
Ciudad/City <input type="text"/>	País/Country <input type="text"/>	Código País/Country code <input type="text"/>